

Asunción, 25 de agosto de 2017

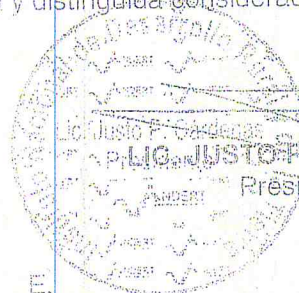
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA:

En el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir una propuesta de "Transferencia de Créditos" y un "Cambio de Fuente de Financiamiento" en el sentido de transferir créditos presupuestarios previstos con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" a la Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", originen en Saldo Inicial de Caja, dentro de un mismo programa, por un monto total de Gs. 780.153.965 (Guaraníes, setecientos ochenta millones ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cinco), en el Tipo de Presupuesto 1 "Programas de Administración", Programa 01 "Administración General" y en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Programas 01 "Desarrollo Local Participativo" y 02 "Desarrollo Local Participativo-FIDES", de conformidad a lo que establecen los Artículos 66 y 75 del Anexo "A", Decreto N° 6715/2017.

A tal respecto, se adjuntan Disposición Legal que autoriza la presentación y gestión del presente pedido, además de los Anexos pertinentes exigidos en el Decreto citado precedentemente y la constancia emitida por la DGASPyBE, correspondientes a la Reserva Presupuestaria N° 2516/2017.

Quedo obediendo a la necesidad de adecuar los créditos presupuestarios vigentes y sus respectivas fuentes de financiamiento, a los requerimientos reales de la institución, en cumplimiento de los recursos genuinos de disponibilidad efectiva, para su aplicación en programas institucionales prioritarios, en el marco del presente ejercicio fiscal.

En particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.

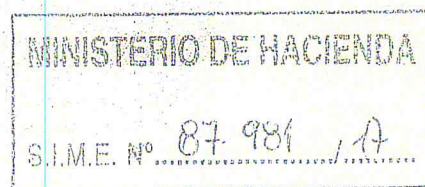


Lic. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
Presidente del INDERT

S. E.
LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA
DOCTORA LEA GIMÉNEZ DUARTE
E. S. D.



Lic. Rossana Rojas
Directora General
Unidad Operativa de Contrataciones



Alto
Militar